

E nrique Acosta-Gío, académico de la Facultad de Odontología (FO), recibió el Premio Doctor James Cottone, que otorga la Organization for Safety and Asepsis Procedures (OSAP), por sus investigaciones en el área de control de infecciones.

El responsable del Laboratorio de Microbiología y Control de Infecciones de la División de Estudios de Posgrado de la FO, destacó: "Este reconocimiento internacional nos fue otorgado debido a que el comité de evaluación de los trabajos enviados al simposio organizado cada año por la OSAP juzgó que nuestra investigación tenía rigor científico, era original, de relevancia clínica y contribuía a la literatura sobre esta área".

Líderes internacionales

Mencionó que el premio le fue entregado el 11 de junio en Miami, Florida, durante el Simposio 2004 de la OSAP, en el cual se reúnen los líderes de control de infecciones internacionales en las áreas de academia, gremio, gobierno e industria.

La OSAP es una asociación sin fines de lucro, que sirve a la profesión odontológica como la principal fuente de información mundial, sobre control de infecciones.

Cabe señalar que el reconocimiento otorgado por este organismo, establecido en 1999, en los años anteriores lo habían ganado investigadores de instituciones estadounidenses.

El que ahora se le haya otorgado a la UNAM es una distinción especial, pues con ello se reconoce la calidad de las investigaciones realizadas, desde 1993, en esta facultad, consideró.

Premio internacional a Enrique Acosta-Gío

Le otorgaron la presea Doctor James Cottone por sus investigaciones en el área de control de infecciones odontológicas



El especialista de la FO. Foto: Marco Mijares.

Enrique Acosta-Gío afirmó que no todos los productos disponibles en el comercio nacional para la desinfección de instrumental médico son confiables. Al emplear estas sustancias es posible percatarse que los resultados obtenidos están por debajo de lo que prometen. Un ejemplo de esto es el cloruro de benzalconio, el cual se utiliza en México para esterilizar instrumental.

Si bien, indicó, la literatura dice que este producto no sirve para dichos fines, éste se vende porque ha estado en el mercado muchos años y es económico. Además,

está aprobado por la Secretaría de Salud.

Esto ocurre porque los fabricantes llegan a solicitar registros sanitarios y permiso para vender sus productos, y, al hacerlo, les atribuyen propiedades que no tienen, puntualizó.

Detalló que en el proyecto ganador se evalúan las propiedades de los desinfectantes disponibles en el comercio nacional mexicano y los lineamientos para la esterilización de instrumental.

Los hallazgos de esta investigación permiten ahora mostrarle al gobierno federal la evidencia que

indica la necesidad de actualizar la normatividad para la regulación de los desinfectantes, destacó.

En principio, abundó, una norma que permita establecer qué pruebas debe pasar un producto, de acuerdo con investigación científica, para entrar al mercado. En segundo lugar, el procedimiento y las características de estas evaluaciones, así como la posibilidad de capacitar a los trabajadores del campo de la salud en la utilización de dichas sustancias.

"Ahora tenemos algunas propuestas para trabajar en control de infecciones durante las brigadas odontológicas que se hacen en forma altruista en poblaciones rurales".

Por otra parte, dijo, continuaremos con un diplomado sobre esta misma área, principalmente desde el punto de vista odontológico. Asimismo, organizamos otro curso sobre control de calidad y funcionamiento de la central de esterilización, abundó.

Este trabajo es relevante porque beneficia a la sociedad en el país, pues busca mejorar la calidad del reprocesamiento de instrumental en los consultorios médicos y dentales, con productos eficaces y de calidad, concluyó Enrique Acosta-Gío. *g*